



Administración electrónica

La Tesorería General de la Seguridad Social logra con el uso de robot agilizar más de 43.000 horas de trabajo

- La Tesorería General de la Seguridad Social automatiza procesos repetitivos y estructurados mediante software RPA
- Esta tecnología se usa en la depuración de las Altas y Bajas de Trabajadores Autónomos y en la gestión de los trabajadores desplazados a la UE
- Permite que los trabajadores se dediquen a tareas con más valor añadido y evita errores humanos

Jueves, 11 de febrero de 2021.- La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en colaboración con la Gerencia de Informática (GISS) lleva dos años utilizando software de **robots** en procesos repetitivos y estructurados de **depuración de datos**. Esto ha permitido **acelerar miles de horas de trabajo** de empleados que han podido dedicarse a otras tareas de mayor valor añadido y ha disminuido la probabilidad de error humano.

La RPA, tecnología utilizada, es una metodología de trabajo, basada en la aplicación de software, que replica la actividad que realiza un empleado en el escritorio de su ordenador.

Esta tecnología lleva dos años utilizándose en la depuración de las **Altas y Bajas de Trabajadores Autónomos**, proceso en el que se descargan diariamente los movimientos de altas y bajas de trabajadores autónomos y se verifica que en la Agencia Tributaria o en la correspondiente Hacienda Foral, la persona también tiene registrado dicho movimiento.



Desde enero de 2019, fecha en que se puso en marcha esta fase, el robot ha depurado más de 775.000 movimientos, en torno al 71% del total, registros que antes se depuraban manualmente por un funcionario mediante el acceso a diferentes fuentes de información. Se estima que ha supuesto el aprovechamiento de 43.000 horas de trabajo humano para otras tareas de mayor valor añadido.

Desde el pasado 4 de enero, también se usan robots con este software en la **gestión relativa a los trabajadores desplazados a la Unión Europea**. Concretamente, la actuación realizada por los robots es la remisión a los países de destino de la documentación necesaria que certifica la aplicación de la legislación española, empleando para ello el portal RINA (un portal para el intercambio de información mediante documentos electrónicos estructurados entre las diferentes instituciones de los estados miembros de la Unión Europea y estados asociados). Se calcula que el 90% de registros de trabajadores desplazados puedan ser mecanizados a través de robots, dejando sólo el 10% de desplazamientos para actuación humana. Teniendo en cuenta que a lo largo del año existen 325.000 trabajadores desplazados, se estima que la utilización de los robots puede llegar a ahorrar a la TGSS en este proceso casi 60.000 horas de trabajo de personal funcionario.

En la actualidad, se está estudiando su aplicación en otros procesos como el relativo a la correcta asignación de la actividad económica a las empresas, cuestión de relevancia ya que determina la cotización por las contingencias profesionales de sus trabajadores.